
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 25 de febrero de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0101B/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROSA MARÍA NOVOA DE ALFARO

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	15	UNIDAD	PAÑUELOS EN TELA DE SEDA DE 70 POR 70 CM 3 COLOR AZUL CON ESCUDOS EN COLOR BLANCO Y 12 COLOR GRIS CON ESCUDOS COLOR AZUL	NACIONAL	\$ 12.50	\$ 187.50
2	53100000	54104	4	UNIDAD	GABACHA ELABORADA EN TELA TIPO SINCATEX EN COLOR GRIS OSCURO(CÓDIGO 656) PARA CABALLERO, EN DISEÑO TRADICIONAL TIPO MECÁNICO, MANGA CORTA CON CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE INFERIOR Y DOS EN LA PARTE SUPERIOR DOBLE COSTURA, LOS BOTONES DEBERÁN ESTAR ESCONDIDOS. CON CINCHO SOBREPUESTO EN LA PARTE TRASERA Y ABERTURAS LATERALES PARA DAR LIBERTAD DE MOVIMIENTO. COSTURAS RESISTENTES, HILO DEL COLOR DE LA TELA, CINCO BOTONES Y OJALES BIEN DEFINIDOS SIN DEJAR HILOS SUELTOS. EN TALLAS S, M, L Y XL	NACIONAL	\$ 22.00	\$ 88.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE LA PRENDA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR INCONSISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, ERROR DE TALLAS Y/O DETALLES DE PLANCHADO			
					CONTACTO: TELÉFONO			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 275.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE BRINDARLES EL VESTUARIO ADECUADO PARA SU TRABAJO ASÍ COMO PROCURARLES UNA BUENA IMAGEN AL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0092/2021
(15-02-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, RA/LG/(CC)(B)/0101B/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (4 DÍAS)

* EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADAS EN ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

REF. OC/LG/0102/0101B/2021